
Huesa, el molino de Anadón y el puente sobre el río Marineta

Noticias históricas sobre la responsabilidad del mantenimiento de un puente en un Camino Real en el siglo XVIII, en Aragón, en la comunidad de aldeas de Daroca.

Fco. Javier Lozano Allueva

blesa.gaceta@gmail.com

Publicado: 1ª versión, Octubre de 2011. Esta versión tiene algunas correcciones de 31/10/2012.

Palabras clave y localidades mencionadas

Puente (costes de construcción), molino harinero, mantenimiento de caminos, caminos reales, obligaciones de molinos, Huesa del Común, Anadón, Teruel, Aragón, España, río Marineta, río Aguasvivas, patrimonio hidráulico, Latorre (familia), molineros, Comunidad de Aldeas de Daroca, siglo XVIII.

Sumario

1796. El propietario de unas fincas en Huesa (localidad entonces integrada en la Comunidad de Daroca, en Aragón, y que luego sería renombrada como Huesa del Común, e integrada en la provincia de Teruel), cansado de ver como los transeúntes entre los pueblos vecinos de Huesa y Anadón cruzaban cada vez más su finca, decidió denunciar al Ayuntamiento de Huesa, por dejadez en el arreglo del camino tradicional. Gracias a ello conoceremos datos sobre el molino harinero de Anadón y su responsabilidad en el mantenimiento de un puente sobre el río Marineta, (afluente del río Aguasvivas y este del Ebro).

Publicada en “Blesa, un lugar en el mundo”, en Internet en www.blesa.info

Enlace a la URL: <http://www.blesa.info/his-1796-EstadoCaminosPuenteEntreHuesaYAnadon.pdf>

La denuncia

El propietario huesino se llamaba José Antonio Latorre, y denunció que el camino habitual entre las localidades de Huesa y Anadón, en la proximidades del molino de Anadón, era intransitable, y eso le estaba afectando, al buscar la gente uno alternativo¹:

Don Josef Antonio Latorre, vecino de la villa de Huesa con su maior respeto a VS expone que el camino Real que guia desde dicha villa al lugar de Anadón en las mediaciones del molino arinero de dicho lugar aunque sito en los terminos de la mencionada villa se alla intransitable por cuio motivo los caminantes lo han abandonado y se introducen en las tierras

1 El documento estudiado : Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Reales Acuerdos. Daroca. 1796. Huesa.

de una masada propia del esponente robandole? sus frutos y causandole otros considerables perjuicios [...]

Incluso puso multas a los viandantes a través de su masovero, pero esto sólo le granjeaba malas caras o incluso odios en su villa.

y aunque para contener dicho abuso ha apenado a algunos por medio de su masoguero y se les an exigido las penas, no ha sido esto bastante para contenerles y solo ha conseguido con dichos apenamientos el ganarse enemigos y contradicciones...

José Antonio Latorre pidió al Ayuntamiento la reparación del camino, pero al no hallar respuesta adecuada al fin, inició una denuncia.

[...] en el año proximo pasado [1795] y en el corriente insto a los Alcaldes y Sindico para que compusiesen el referido camino con arreglo a la orden e instrucción del Real Acuerdo, y esto no obstante ni lo an compuesto ni trata de componerlo a bista de dichas interpelaciones y la mencionada providencia del Real Acuerdo.

El Ayuntamiento de Huesa contestaba a la Audiencia

Era 23 de febrero de 1796. Un mes más tarde contestaron al requerimiento del Real Acuerdo desde el Ayuntamiento de Huesa con el informe que les pidieron sobre el estado del camino, y aquí ya se habla de un detalle importante, no sólo el camino está estropeado, faltaba el puente sobre el río.

...sobre el estado actual del camino que guia de dicha villa al lugar de Anadón, en las inmediaciones del molino arinero del mismo, puede informar a V. Ex^a ser cierto que dicho camino se halla en el estado que manifiesta la representación hecha por dicho Latorre, a causa de haberse llevado el río un puente que había para su paso, el que no se ha rehedificado por ser obra de bastante consideración y hallarse dicho Ayuntamiento sin caudal para ello y también por que de dicha villa hay dos caminos corrientes en el día que guía al referido pueblo de Anadón, y por el uno pueden bajar los de Anadón a su molino (como en efecto bajan) sin tomar rodeo especial, y con la misma seguridad quando menos que por el que se trata en dicha representación, aunque se hallase en su antiguo estado, por lo escabroso del terreno, por ser mucha parte de el peña viva, y estar en tal disposición, que aun quando se gastase mucho caudal no se evitaría el riesgo:

Que es cierto (según se ha dicho) han pasado algunos por las tierras de la masada de Latorre, pero ha sido por su tolerancia pues habiendo apenando en este año por una vez a cinco o seis vecinos de esta villa que pasaban por dichas tierras, inmediatamente se les hizo pagar la pena establecida por la ordenanza y posteriormente ni se ha dicho pase por dichas tierras, ni menos se ha dado queja por dicho Latorre al Ayuntamiento.

Que es quanto puede informar a V. Ex^a

Huesa y marzo 25 de 1796,

Miguel Fran.co Ramirez alcalde

Joaquin Benedito ¿? Alcalde

Joaquin Duesa regidor

Antonio Martin sindico procurador

Nos han dado datos de interés. Había dos caminos factibles, el “camino Real”, estropeado, inutilizado sin el puente, y el camino ya habitual de los vecinos de Anadón para llegar a su

molino, el cual, también servía para llegar hasta Huesa sin necesitar el puente que había más abajo en el curso del río Marineta.

Sentencia favorable a Latorre, pero el puente seguía sin levantarse

El 18 de abril contestó el Real Acuerdo (la Justicia) a la denuncia y al informe: No había excusa. El camino se debía de rehacer.

El Fiscal de S.M. dice que podrá Ud mandar que el Ayuntamiento de la villa de Huesa componga y repare en el preciso termino de 2 meses con arreglo a la orden general del año de 1785 el camino publico que se expresa en la representación de Dn Josepf Antonio Latorre, poniendolo en estado de que los vecinos puedan pasar por el con la seguridad y comodidad correspondiente, sin extraviarse de el ni hacer daño en las posesiones inmediatas del mencionado Latorre ni de otro alguno, previniendo que en caso de omisión se tomaran las demás providencias correspondientes en justicia.

Zaragoza 18 de abril de 1796

Pasaron los meses, trabajaron en la reparación del camino, pero el puente seguía sin levantarse. ¿Por qué? Lo explicaron en la siguiente carta del Ayuntamiento de Huesa al Real Acuerdo.

El Ayuntamiento de la Villa de Huesa en cumplimiento de lo mandado por los M[uy] Ilustres Señores del Real Acuerdo de este reyno, en virtud de pliego firmado por Dn Juan Laborda su secretario con fecha de 27 de abril ultimo a consecuencia de la representación hecha por Don Josef Antonio de Latorre vecino de esta villa, sobre la composición del camino que guia de ella para el lugar de Anadón hace presente a V.S. Como dicho camino lo ha compuesto lo mejor que ha podido, también [tan bien] como lo haya estado anteriormente y que solo resta el construir el puente que se llevó el río, el qual siempre lo han reparado los vecinos del lugar de Anadón, sin que la villa huviese contribuido con la mas minima cosa:

y con este motivo, se requirio por parte de este Ayuntamiento al de Anadón para que reedificase el puente, el qual se escuso, sin atender a la costumbre de inmemorial, que tenía de repararlo; con cuyo motivo, y de informes de sugetos ancianos, se registro el Archivo de esta villa, y se halló la Escritura en la que consta que el Dueño del molino de Anadón, está obligado a mantener el referido puente, para que puedan pasar los ganados y vecinos :

Un giro inesperado, la obligación del dueño del molino del Anadón

Está claro que en las primeras comunicaciones intercambiadas a raíz de la denuncia, los responsables del Ayuntamiento de Huesa no sabían que existiese aquella obligación, porque no la alegaron; y aún después recordaban sólo la costumbre de que “siempre lo han reparado los vecinos del lugar de Anadón”. Pero gracias a la memoria de algunos ancianos y a la aparición de la escritura sobre el molino, que lo ligada a la siguiente condición se hizo entrar de lleno en el asunto al molino de Anadón y también al lugar de Anadón:

“[...] y como en el día el dueño de dicho molino es el Ayuntamiento del

lugar de Anadón, se le ha hecho presente la Escritura (que en caso necesario se presentará) a fin de que reconociendo la obligación, reedificase el puente:

y aunque la reconoció, respondió, no podía en el día sin orden del Real Acuerdo para con ella hacerlo presente al Sr Intendente a fin de que concediese caudal para su reparación.

Que a no tener esta obligación los de Anadón, el Ayuntamiento de la presente villa hubiese cumplido inmediatamente con la denunciada orden del Real Acuerdo, para que enterado de todo, se sirva providenciar que el Ayuntamiento del lugar de Anadón reedifique el puente en el termino que fuere de su mayor agrado, o providencie lo que tuviere por conveniente.

Huesa y septiembre 10 de 1796.

Miguel Fran[co] Ramirez Alcalde Joaquin Duesa regidor

Joaquin Benedito Alcalde Antonio Martin síndico

Lamentablemente la escritura no se llegó a adjuntar al expediente estudiado, lo que nos hubiera dado fechas y detalles sobre aquel puente y, sobretodo, del contrato y obligaciones del molino. El archivo de la villa desapareció entre las guerras de los siglos XIX y XX.

El caso se presentaba ahora claro ante el Real Acuerdo (la Justicia), que además debería ordenar a Anadón que lo rehiciese, porque estos no podían hacer semejantes gastos sin permiso del Sr. Intendente. El Real Acuerdo fue tajante:

Auto de SS del Real Acuerdo

Zaragoza a septiembre 19 de 1796 Acuerdo General

El Ayuntamiento del lugar de Anadón reedifique inmediatamente el puente del río que en este expediente se trata para que se pueda pasar por el sin riesgo alguno.

El escenario de los hechos en la actualidad

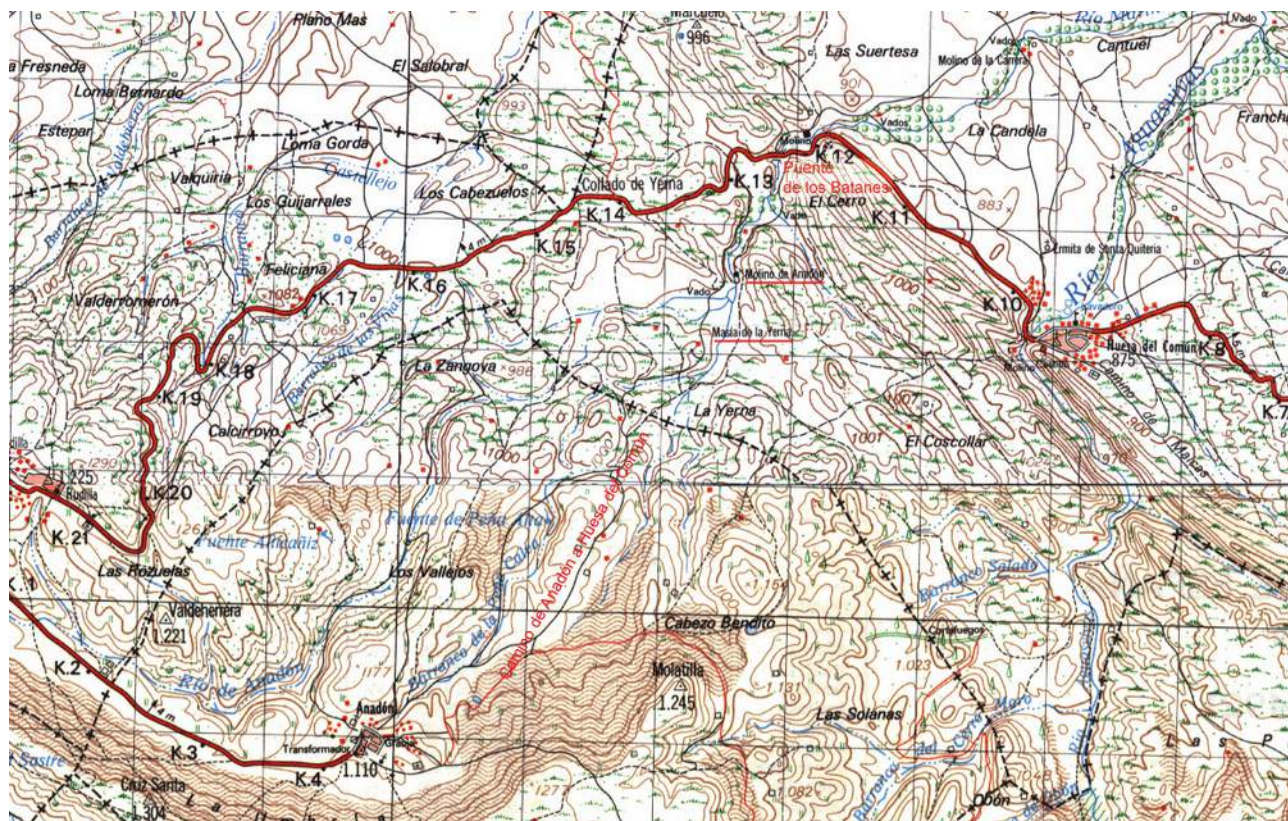
No me atrevo a asegurar si el puente que se hundió a finales del XVIII sería el mismo puente “de los batanes” que hoy existe en la carretera entre Huesa del Común y Rudilla, camino del valle del Jiloca. El molino de Anadón (en la partida de *Model*, del término de Huesa) seguía siendo uno de los “propios” del Ayuntamiento de Anadón en 1856, cuando el estado lo desamortizó y salió a su segunda subasta en julio², tras lo que pasaría a manos de particulares. Es probable que la propiedad de Latorre que se cruzaba (para su molestia) fuese “la masía de Yerna”, que en el siglo XIX era propiedad de la misma familia y donde fundara en 1879 una “colonia agrícola” “la primera de la provincia de Teruel”. Y esta misma familia adquiriría el molino de Anadón (quizá desde las mismas desamortizaciones de mediados del XIX) y en 1924 montó en él una central eléctrica³.

2 Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, 4 de julio de 1856 (nº 35). Suplemento.

3 LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2004) “Huesa del Común. La transición al mundo actual”, publicado en “Ossa. Huesa del Común: vida e historia” nº conmemorativo del nº 25 de la revista Ossa. Editado por la asociación cultural Castillo de Peñaflor de Huesa del Común.

¿Cómo se reparaban los caminos?⁴

Del estupendo libro de Pascual Diarte sobre la Comunidad de Aldeas de Daroca extraemos lo que respecta a quién debía reparar los caminos: “*La reparación de los caminos públicos que, según las Ordenanzas [de la Comunidad de Daroca], debía correr a cargo de los pueblos por cuyos términos pasaban, se realizaba mediante peonadas pagadas por el municipio o por el sistema de trabajo gratuito, obligatorio y rotativo de todos los vecinos («zofra» o «concejada»).* Estos gastos tuvieron especial incidencia en las economías de los lugares por donde transcurrían las carreteras reales que unían Madrid y Valencia y con Zaragoza.”⁵.



En concreto, para conocer de primera mano cómo cada pueblo reparaba sus caminos, transcribimos estos testimonios recogidos de un informe de 1784 conservado en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza⁶. Casi todos los pueblos expresan la misma realidad, salvo: Blesa, que en ese momento tenía un asalariado, Segura que empedra parte de sus caminos, [...] o Loscos que reparaba un puente de madera.

Anadón. *Este pueblo ha hecho que todos sus vecinos saliesen todas las semanas alternativamente con picos, palas, y azadones a componer los caminos que guian al lugar de Monforte, Rodilla, Segura y Villa de Huesa.*

Huesa: *Esta villa hizo salir a sus vecinos por cuadrilla a componer los*

4 Extracto de LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2009) “Un pleito con la villa de Belchite, por la reparación de la presa de Almonacid de la Cuba. Caminos y puentes y su reparación en el siglo XVIII desde el entorno de las villas de Belchite, Montalbán y Segura hacia Zaragoza.”

5 DIARTE LORENTE, Pascual (1993) “La comunidad de Daroca...”. Pág. 367.

6 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Real Acuerdo. Caminos, caja 21 Exp. 3. Estado de los caminos por Partidos/localidades. 1784.

Huesa, el molino de Anadón y el puente sobre el río Marineta. Noticias históricas sobre el mantenimiento de un puente en un camino real en el siglo XVIII, en Aragón, en la comunidad de aldeas de Daroca

caminos de su termino a pala, pico y azadón y en efecto se hallan compuestos, especialmente las carreteras que guian de Moyuela, y Plou a esta villa, las que se hallan perfectamente compuestas sin peligro alguno.

Blesa. Este Pueblo, aunque en el no existe Carretera Real ha mandado componer los demás caminos de su Termino, para cuyo efecto tienen asalariado un hombre para q los cuide, al que le pagan los vecinos aquel tanto en que lo ha ajustado el Ayuntamiento y se hallan dichos caminos compuestos y limpios.

Ahora bien, no tenía nada que ver el gasto de reparar caminos (realizado con las herramientas de agricultor y trabajadores no especializados), con la de contratar a profesionales y realizar un puente de madera o de obra. Aquella condición en la escritura que autorizó a levantar el molino del Anadón o su venta, aquella letra pequeña seguramente se pensó para el pequeño gasto del mantenimiento, nunca de hacer un puente. ¿Cuánto podía costar edificar un puente?

Al respecto del coste a que se pudo enfrentar Anadón, no figuran en el documento del Real Acuerdo. Nos podríamos guiar por otra documentación de la época próxima (en lo espacial), como fue el caso del puente, próximo a los baños de Segura, realizado en 1801. El técnico que realizó el presupuesto fue Francisco Millán, maestro alarife vecino del lugar de Maicas. Como el puente y las obras accesorias tienen muchos matices remitimos al lector interesado a la publicación *“Un pleito con la villa de Belchite, por la reparación de la presa de Almonacid de la Cuba. Caminos y puentes y su reparación en el siglo XVIII desde el entorno de las villas de Belchite, Montalbán y Segura hacia Zaragoza”* donde se detalla⁷.

Algunos datos sobre los molineros del molino de Anadón

De esos años conocemos los nombres de los molineros del molino de Anadón, o del Sauco, (que tenía dos nombres, ya entonces)⁸. Por las matrículas de cumplimiento pascual de Huesa sabemos que en 1791 el molino del Sauco lo habitaban Joaquín Lopez, Manuela Gonzalbo su mujer y Joaquina, su hija. En cambio después de 1793, ya que en 1796 la familia había cambiado y lo habitaban Manuel Gonzalbo y Dionisia Boria, su mujer. Los molineros volvieron a cambiar en 1800, cuando figuraban Vicente Serrano y Manuela Ferrerueta, su mujer.

Por las mismas “matrículas” vemos que el molino de Anadón existía al menos desde 1747.



El molino de Anadón en 2003. El entorno de la masía de Yerna, con la Muela de Anadón al fondo en el camino tradicional entre Anadón y Huesa. Fotografías del autor.

7 LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2009) “Un pleito con la villa de Belchite, por la reparación de la presa de Almonacid de la Cuba. Caminos y puentes y su reparación en el siglo XVIII...” publicado en Internet.

8 LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2006) “Molinos y molineros de Huesa del Común 1747-1836”. Publicado en Internet.

Fuentes

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Reales Acuerdos. Daroca. 1796. Huesa.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Real Acuerdo. Caminos, caja 21 Exp. 3. Estado de los caminos por Partidos/localidades. 1784.

Archivo Diocesano de Zaragoza. Matrículas de cumplimiento pascual. Huesa. 1747-1836.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, 4 de julio de 1856 (nº 35). Suplemento.

Bibliografía

DIARTE LORENTE, Pascual (1993) “La comunidad de Daroca, Plenitud y crisis” (1500-1837), Centro de Estudios Darocenses, Institución «Fernando El Católico».

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2004) “Huesa del Común. La transición al mundo actual”, publicado en “Ossa. Huesa del Común: vida e historia” número conmemorativo del nº 25 de la revista Ossa. Editado por la asociación cultural Castillo de Peñaflor de Huesa del Común.

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2006) “Molinos y molineros de Huesa del Común 1747-1836”, publicado en Internet en [www.huesa.com/articulos/artMolinosYMolinerosdeHuesa1747-1836\(JLozano\).php](http://www.huesa.com/articulos/artMolinosYMolinerosdeHuesa1747-1836(JLozano).php) y en la revista Ossa nº 35 (febrero de 2008), editada por la asociación cultural Castillo de Peñaflor.

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2009) “Un pleito con la villa de Belchite, por la reparación de la presa de Almonacid de la Cuba. Caminos y puentes y su reparación en el siglo XVIII desde el entorno de las villas de Belchite, Montalbán y Segura hacia Zaragoza.”.

Publicado en “Blesa, un lugar en el mundo”, en Internet en

<http://www.blesa.info/his1793EstadoCaminosYPleitoPorReparacionCubaAlmonacid.html>